


| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

| | | | | | |
|---------------|--------------------|---------------|-------------------|---------------------|--------|
| LUGAR: | Plataforma Virtual | FECHA: | 31 de agosto 2020 | HORA INICIO: | 17: 00 |
| | Google Meet | | HORA FIN: | 18: 52 | |

CONSEJEROS ASISTENTES:

| | NOMBRE | GRUPO / ENTIDAD |
|----|-------------------------|---|
| 1 | Estanislao Pachón | Persona mayor |
| 2 | Raúl Martín Ávila Silva | Población con discapacidad |
| 3 | Gloria Esperanza Dallos | Sector educativo |
| 4 | Alexander Clavijo | Jóvenes |
| 5 | Olga Lucía Zawadzky | Escuelas de formación o Clubes deportivos |
| 6 | Pedro Pablo Mora | Juntas de acción comunal |
| 7 | Omaira Zamora Caro | Colectivos, agrupaciones, ESAL |
| 8 | Lucy Choís | Grupos étnicos |
| 9 | Yolima Guanumen | SCRD |
| 10 | No está con contrato | IDRD |
| 11 | Miguel Ángel Delgado | Alcaldía local |
| 12 | Joseff Páez Ayure | Alcaldía local |
| 13 | Jenny Bernal Arias | Secretaría técnica |

CONSEJEROS AUSENTES:

| | NOMBRE | GRUPO |
|---|---------------|--------------|
| 1 | N/A | |
| 2 | N/A | |

INVITADOS:

| | NOMBRE | GRUPO |
|---|--------------------|------------------------|
| 1 | Mauricio Sarmiento | Asesor alcaldía Local. |
| 2 | N/A | |

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

No. de Consejeros Activos 8
No. de Consejeros Asistentes 8
Porcentaje % de Asistencia 100 %

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quorum.
3. Orden del día.
4. Aprobación de los temas de la agenda.
5. Evacuación de los temas propuestos y aprobados.
6. Propositiones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Presentación delegado de apoyo de la alcaldía local de apoyo.
3. Información del sector y cronograma.

4. Temas programados para la sesión

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------|--|----------------------------------|-----------------------------|
| | DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS PROPUESTOS | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| 1 | Evaluación presupuestal y estado de los proyectos del FDL 2019 y 2020. | Delegado Alcaldía. | SI |
| 2 | Reactivación económica del sector. Reapertura de parques. | Secretaria Técnica. | SI |
| 3 | Evaluación de presupuestos participativos y encuentros ciudadanos. | Consejera Omaira. | SI |
| 4 | Presentación y aprobación de cronograma de sesiones. | Secretaria técnica y consejeros. | SI |

5. Desarrollo de los temas programados

- Se presente cada uno de los consejeros asistentes en verificación del quorum y se presenta delegado de apoyo por parte de la alcaldía, Joseff Páez quien informa que será quien asista al consejo a partir de la fecha.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

- Para el primer tema programado Miguel Ángel Delgado, delegado de la Alcaldía local, inicia la presentación sobre el estado de los proyectos del fondo de desarrollo local en cuanto a la vigencia 2019 informa que en los proyectos 2019, se tienen dos proyectos, el primero es de formación deportiva de las cuales se ejecutaron 4 meses con los 52 procesos de formación deportiva en los barrios y en las canchas barriales con diferentes disciplinas deportivas, pero el mismo fue suspendido dos días antes de que iniciará la emergencia sanitaria en el distrito. Quedaron pendientes por ejecutar 3 meses y teniendo en cuenta que la población beneficiada son niños, niñas y jóvenes y que se en cuenta en confinamiento por ser protegida por el gobierno, se encuentra suspendida por no poder continuar en la presencialidad con la población objeto. Se va a realizar una reunión con el alcalde para solicitarle a la oficina de contratación que se revise jurídicamente cuál es el mejor proceder con estos contratos, ya que aunque se esté en la reapertura de comercio y otros sectores de la economía, no se conoce aún la reapertura de algunos espacios deportivos, por lo tanto en estos momentos no se tiene una directriz para la reapertura total al realizarse con restricciones y no tener la posibilidad de la utilización de las canchas, escenario principal para las escuelas deportivas y no poder realizar campeonatos, por la aglomeración que se pueda generar y donde los alumnos tendrían contacto creando un foco de contagio, por eso no se autoriza aun su continuación hasta ir a revisión jurídica por parte de la oficina de contratación y posteriormente decisión por parte del alcalde local, quiénes son los que revisan si el contrato se liquida o se puede ejecutar el siguiente año o se puede hacer en este tiempo de acuerdo a lo que el gobierno distrital pueda proporcionar línea y se puede ejecutar en este último trimestre

El segundo contrato es un festival escolar el cual se iba a ejecutar el fin de semana cuando se declaró la pandemia e inició el confinamiento distrital. Por tanto, este contrato igualmente se encuentra suspendido y asimismo va a estar en revisión de forma jurídica porque la población objeto también son niñas niños y adolescentes en etapa escolar de colegios públicos y privados en el cual ya el contratista tenía inscritos y tampoco es una población en la que se tiene una línea clara de apertura, por no tener presencialidad en los colegios, ni contar con la disposición de los padres de familia para enviarlos a sus clases. Por lo tanto, existe una preocupación si los niños niñas y adolescentes no son enviados a clases, tampoco asistirían al festival escolar deportivo por tenerse proyectado que en cada encuentro se concentren aproximadamente 500 niños, niñas y adolescentes, lo que generaría aglomeraciones y por restricciones generales no se podría realizar. Se le sugiere al alcalde suspenderlo hasta el próximo año cuando ya se tenga la certeza de la reapertura de los colegios. Igualmente, la oficina de contratación será quien realice la respectiva revisión y el mejor peso discernimiento para su ejecución. Sólo se tienen estos dos contratos pendientes del 2019 desde el mes de marzo. Lo anterior es la información que se tiene desde la oficina de deportes de la alcaldía local y desde la oficina de planeación y el área de deportes.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

| PROYECTOS DEPORTIVOS DE SAN CRISTOBAL | | | |
|--|------------------------------------|-------------|---------------------------------|
| NUMERO DE CONTRATO | COMPONENTES | VALOR | PORCENTAJE EJECUTADO APROXIMADO |
| 329 de 2019 | Escuelas de Formacion deportiva. | 509.000.000 | 35% |
| 321 de 2019 | Festival escolar Recreo Deportivo. | 135.000.000 | 30% |
| 2020 | Pendiente de formulacion. | N/A | N/A |

La consejera Gloria Dallos está de acuerdo que la alcaldía actúe de esa forma, teniendo en cuenta que si no existen alumnos en los colegios no se podrían realizar los festivales de forma correcta y sería muy importante que dejaran los proyectos para el siguiente año.


El consejero Pedro Mora también está de acuerdo ya que las circunstancias ameritan que se aplacen los proyectos y es mejor no exponer a los niñas, niños y adolescentes.

El consejero Raúl pregunta, qué pasa con la entrega de insumos de estos proyectos, Si ya Se realizaron o cómo se van a realizar su entrega.

El delegado Miguel Delgado expone que, en el caso de escuelas de formación, los insumos ya fueron entregados a las juntas locales y a los profesores que están a cargo de estos procesos de formación deportiva. Lo que hace falta es entregar los uniformes los cuales la administración ya tiene el aval, con los logos de la nueva administración. Una vez se pueda reiniciar y que el momento sea oportuno o adecuado y que no se afecte la salud de los niños, niñas y adolescentes, el primer paso sería el de entregar los uniformes y en el caso de los festivales escolares, los insumos ya se encontraban preparados y dispuestos para su ejecución ya que faltaban solamente unos días para la ejecución del proyecto; por lo tanto, ya está listo para que una vez se reinicie, poderlo entregarse como corresponde.

- Para el siguiente tema sobre la reactivación económica de sector, se inicia con la exposición sobre la proyección de los proyectos 2020 en cuanto a su formulación, que está pendiente de acuerdo con el decreto 113, que tiene vigencia, hasta hoy 31 de agosto y también se espera la reactivación de los presupuestos para estos proyectos con esta vigencia.

La consejera pregunta si se va a formular de forma virtual, teniendo en cuenta que no se pueden tener aglomeraciones, Por lo cual se aclara que varias líneas de inversión de la vigencia fueron reasignados para ayudas humanitarias, sin embargo, hoy informan desde la alcaldía que teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente es posible proyectar los proyectos 2020 y que se están realizando procedimientos para dejar un presupuesto y poder ejecutar algún proyecto este año en el último trimestre o lo que queda del año. Lo anterior se encuentra en estudio por parte del despacho, porque lo que se está buscando es beneficiar el sector

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

cultural y deportivo de forma directa y muy puntual a este sector. Por ello se van a definir qué presupuesto oficialmente van a disponer para esa formulación y recoger las inquietudes; una vez se tenga la información, se dará a conocer a este consejo, para que se realice el proceso de acompañamiento, como debe ser.


El consejero Pedro Mora pregunta si dentro de esos proyectos 2020 se ha considerado el adulto mayor ya que en estos momentos esta población está abandonada por las circunstancias y por la emergencia sanitaria, entonces pregunta que tiene la alcaldía para esta población.

El delegado Miguel le responde que hasta el día de hoy se anunció que se iba a dejar un presupuesto para la vigencia 2020, pero aún está por aprobar, está en estudio y se está buscando beneficiar a toda la población deportiva y cultural y el alcalde manifestó que todos los sectores han tenido una dificultad en parte económica de estos últimos meses, pero el sector deportivo y cultural es el que más ha sufrido en este tema, por eso está en el despacho la revisión de ese rubro o esa línea para poder iniciar la formulación, por lo tanto si se espera que toda la población incluyendo persona mayor sea incluida en esa proyección. Revisión

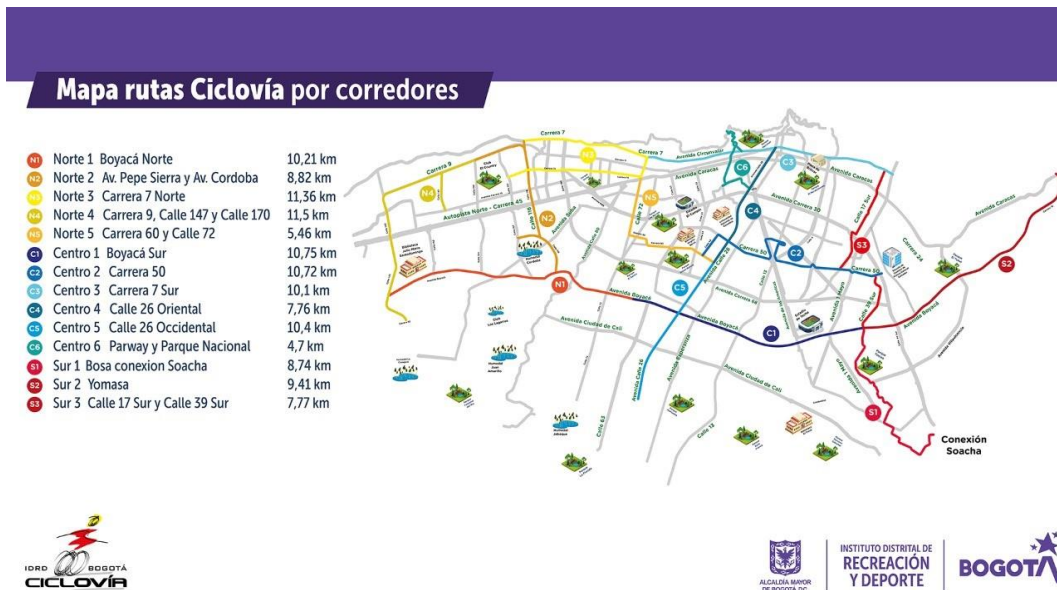
El consejero Raúl pregunta si es posible que la alcaldía ayude, o sea, mediador en la solicitud del Coliseo Velódromo Primero de Mayo que se encuentra cerrado para que las personas que practican baloncesto en silla ruedas, puedan seguir entrenando en ese escenario a pesar de que el parque se encuentra cerrado, el delegado Miguel le indica que el Coliseo del Velódromo, es administrado por el IDR D y operado por los administradores del instituto, y que se dificulta una injerencia directa, sin embargo desde la alcaldía, buscara llegar a un diálogo y hacer el acompañamiento para que se les pueda prestar el polideportivo a pesar de que esté en mantenimiento, si el lugar no está ocupado, se hará el respectivo proceso, que se espera la solicitud para el trámite. Para lo cual el delegado de apoyo Joseff, se compromete a preguntar e indagar sobre el proceso que lleva este proyecto al que se refiere el consejero Raúl Ávila y de qué forma se puede continuar el proceso. Don Raúl aclara que ya iniciaron de nuevo, lo que no se tiene son los espacios para dictar las clases de formación deportiva, por eso se estaba solicitando el espacio del Coliseo en el velódromo Primero de Mayo para que las personas en condición de discapacidad física pueden desplazarse hasta ese escenario que es el más cercano y el que tiene mejor accesibilidad.

Desde el IDR D se confirma que a la fecha el parque se encuentra en obra y no se tiene apertura parcial y por tanto quedaba inhabilitado completamente, sin embargo, dice la consejera Gloria Dallos que sería sustancial hacer la gestión y oficiar una solicitud a la administración del parque tanto de parte de los consejeros como por parte de la alcaldía justamente para articular el trabajo entre la alcaldía y el DRAFE, y atender la solicitud del consejero Raúl Ávila.


El consejero Pedro Mora, propone que se deje en cabeza del presidente y de la consejera Omaira, como representante distrital, para que se pueda elevar la propuesta. Se debe tener en cuenta que la solicitud debe enviarse al administrador para que lo tenga presente él y a su vez el Instituto de Recreación y Deporte, puedan dar respuesta.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

-Continuando con la reactivación económica de sector, a continuación, se presentación sobre los lineamientos de la reapertura del sector. Dentro de la apertura de parque y ciclo vía dominical recreativa que inició el 30 de agosto. El IDR y la alcaldía dispone una información para dar a conocer a nivel distrital por medios de comunicación y se expone localmente. Se hace la apertura de los 127 kilómetros de ciclo vía ciclo vía recreativa dominical en vías principales de la ciudad, recordando que inicialmente en estos cinco meses se dispuso de 80 kilómetros de ciclo vía temporal dentro de alguna de las vías, pero éstas no son de forma recreativa, puesto que ha sido para disminuir el aforo en el transporte público como Transmilenio, para que las personas se movilizarán en Bici a la casa o al trabajo, con la apertura de la ciclo vía dominical, se mejora la salud mental y se reactiva tanto la utilización de los parques de forma adecuada como la realización de actividad física.



De los 305 parques administrados por el IDR se hace apertura de 65 parques distritales entre zonales, metropolitanos y el Regional. Esta apertura se hizo el 30 de agosto y se mantuvo un horario de 7 de la mañana a 2 de la tarde tanto en la ciclo vía recreativa dominical, como para la apertura de los parques. Para esta apertura se tienen lineamientos. En la localidad de San Cristóbal se hace la apertura del parque Villas de los Alpes, del parque Gaitán Cortés, del parque San Cristóbal y del parque La Victoria. En la página institucional van a encontrar que sea de apertura del velódromo primero de mayo, pero el Velódromo primera de mayo entro en obra.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

| No. | TIPO DE PARQUE | LOCALIDAD | NOMBRE DEL PARQUE | DIRECCIÓN |
|-----|----------------|---------------|---------------------------|---|
| 52 | Zonal | SAN CRISTÓBAL | Villa de los alpes | Calle 36 Sur Carrera 3B Costado Norte/Carrera 3B No 35A Sur -21 * Carrera 3B No 35 - 22 Sur |
| 53 | Zonal | SAN CRISTÓBAL | Gaitán Cortés | Carrera 4 Este No 31-00 Sur / Carrera 4 Este Calle 31A hasta 32 Sur/Av 32 Sur No4-12 E * Calle 31 No 5A - 20 Este |
| 54 | Metropolitano | SAN CRISTÓBAL | San Cristóbal | Cra. 7c Este #4 |
| 55 | Zonal | SAN CRISTÓBAL | La Victoria | TRASVERSAL 1F ESTE CON DIAGONAL 39 SUR COSTADO NORORIENTAL |
| 56 | Metropolitano | SAN CRISTÓBAL | Deportivo Primero de Mayo | Diagonal 19 Sur Calle 13 Sur Carrera 2A hasta 5 / Calle 18 No 3 - 00 * Calle 18B No 5 - 13 |

Con respecto a la solicitud del consejero Raúl Ávila se informa que no se tiene ningún espacio habilitado, al tener zonas restringidas por manejo de escombros y zonas de construcción y de material, no se tiene contemplado apertura parcial ya que esto implica activación de seguros. Por tanto, no es posible que en estos momentos se haga la apertura del polideportivo por un argumento de activación de pólizas, es decir, no se puede hacer apertura del parque parcialmente, por eso queda completamente cerrado.

Para el ingreso y salida de los parques se contará con un dispensador de gel antibacterial en todos los parques zonales, Metropolitanos y regionales y tendrán un aforo de hasta el 35%. La entrada a los baños públicos se hará de forma controlada por parte de personal del aseo y de mantenimiento, sólo puede entrar un adulto con su menor de edad, se tendrán abiertas las zonas verdes, los senderos peatonales y de trote, las canchas duras que son abiertas, sin embargo, los escenarios deportivos como coliseos, canchas sintéticas o espacios cerrados no estarán habilitados.


| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

Se va a permitir el uso de los parques infantiles y la de los gimnasios al aire libre, pero es muy importante que cada persona lleve su kit de limpieza de alcohol o de gel antibacterial para que sea usado antes y después de utilizar estos espacios particularmente, como medida protección frente al contagio de forma individual y personal. No se debe permitir en esos espacios que los menores de edad compartan juguetes, así como en arenera, columpios, rodaderos y todas las zonas que son comunes para los menores de edad. No se va a hacer apertura de módulos de comida como lo que tiene la victoria o los que tiene Villas de los Alpes, ni se van a permitir vender alimentos dentro o a la salida o entradas del parque. Las personas que asistan con mascotas no pueden dejarlas sueltas y deben recoger lo que hacen.



Los cuidados y lineamientos generales para la práctica de actividad física al aire libre dentro de estos parques y en parques vecinales o de bolsillo, inicia con el distanciamiento social, todos los niños, niñas y adolescentes deben ir acompañados de un adulto y no podrá exceder un máximo de 3 menores de edad por adulto. Eso se va a controlar a la entrada de los parques, la recomendación es que cada persona lleve kit personal de autocuidado de gel antibacterial, de alcohol, de hidratación, el uso de tapabocas es obligatorio, si no llevan tapabocas, no se permitirá el ingreso a los parques con administración por el IDRD.



| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

Se recomienda que utilicen las zonas verdes y las zonas abiertas, pero que además utilicen los parques que les quedan cerca de la vivienda, es decir que no se trasladen de un extremo a otro extremo de la localidad o de la ciudad, también depende de la actividad que se vaya a realizar, así mismo se recomienda no exponer a menores de edad o adultos mayores a tiempos extremos como clima lluvioso, temperaturas muy altas, o corrientes de viento. Los niños no deben compartir los juguetes, ni teteros, ni ninguna clase de elementos con otras familias y deben guardar una distancia de 5 metros. Si se va a realizar actividad física estática o caminata se debe tener una distancia de 2 metros; si es trote moderado es de 5 metros; si es ejercicio intenso o carrera y es de 10 metros si se va a montar bicicleta patineta o patines las recomendaciones distancia de 20 m especialmente si existen corrientes de aire. Todos estos espacios y es muy importante, no podrán ser utilizados para hacer actividad física grupal, ni para reuniones familiares, ni para grupo de amigos o encuentros deportivos, es decir, las escuelas continúan sin apertura, sin embargo, si hay un entrenador que quiera focalizar su entrenamiento o quiere iniciar un entrenamiento no puede exceder más de 3 alumnos en el escenario o tres menores de edad.



2 mts. Actividad física estática y caminata
 5 mts. Ejercicio moderado y trote
 10 mts. Ejercicio intenso (carrera) en especial si hay corriente de aire
 20 mts. Montar bicicleta o patinaje recreativo

Entre cada familia, o entre cada niño realizando actividad, debe permanecer una distancia de mínimo 5 metros.

Estos espacios solo pueden ser utilizados para realizar actividad física, no para llevar a cabo reuniones familiares, de amigos o encuentros deportivos.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

Deben abstenerse de usar estos espacios las personas que presentan diagnóstico con enfermedades crónicas asociadas a la hipertensión arterial, cardiopatía, diabetes, enfermedades pulmonares, obesidad o que tengan antecedentes de cáncer o tratamientos con medicamentos inmunosupresores y especialmente personas que tengan síntomas enfermedad respiratoria o alguno de los síntomas asociados al COVID 19.

A la entrada de los parques una persona toma la temperatura, el personal de apoyo se va a fijar que lleve el tapabocas, que lo lleve bien puesto, que guarde distancias antes expuestas y que no vayan en grupos y además que no tengan estos síntomas deben obtenerse estas personas que tengan estas enfermedades o que tengan síntomas respiratorios, porque no los van a dejar ingresar al parque. Si el aforo supera el 35% cada parque tiene la potestad de hacer una rotación cada hora y media dependiendo del parque, dependiendo de qué tantas zonas estén ocupadas y que personas estén esperando ingreso, el control sólo lo va a hacer el personal del instituto.



Entonces dentro de la apertura de parques, como parte de los procesos y la reactivación económica del sector deporte, recreación y actividad física, que tienen estos lineamientos desde el Instituto recreación y deporte y desde la alcaldía mayor en estos momentos aún no se pueden iniciar entrenamientos deportivos masivos, solo individual o no exceder más de tres menores de edad o adultos y otras personas.

El consejero Raúl Ávila pregunta por el control en los parques vecinales y de bolsillo, para lo cual se indica que el personal contratado por el IDR D para efectuar ese ejercicio de control y pedagogía solo se realizará en los parques de reapertura, parques administrados por el IDR D, toda vez que, el personal no es suficiente para el mismo ejercicio en los parques de bolsillo y vecinales. Por lo anterior la invitación desde el IDR D y como lo ha hecho la alcaldía mayor y la alcaldía local, es a continuar con el autocuidado y apostarle a la precaución y prudencia en estos parques abiertos, porque no van a tener ni control ni acceso a un gel o medio de protección o contar con alguien que les esté diciendo que no lo deben utilizar.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |


En este momento por parte del IDRDR no es posible ningún acompañamiento, únicamente se presenta una actividad dentro del programa de recreo vía donde se cuenta con los parques de Jumbo y 20 de julio como apoyo a parques, se tiene acompañamiento de un profesor de actividad física haciendo recomendaciones con una breve pedagogía, tres veces a la semana, en las mañanas sobre cómo realizar actividad física con el mobiliario de los gimnasios al aire libre.

La apertura de los parques en esta ocasión es una prueba piloto y dependiendo el comportamiento tanto del covid-19 como de las personas se dejará de forma permanente.

° Pasando al siguiente punto de la agenda se habla sobre Evaluación de presupuestos participativos y encuentros ciudadanos. Mauricio Sarmiento quien es parte del equipo de participación de la oficina de planeación de la alcaldía, expone un resultado favorable frente al tema de encuentros ciudadanos, que en el presente año por primera vez se hizo un ejercicio que era encuentro ciudadanos y encuentros participativos se forma conjunta en la localidad, donde se tuvieron 7 espacios pedagógicos para conocer cuáles eran los conceptos de gastos y cuales las líneas de inversión aprobados por el CONFIS para las posibles inversiones del nuevo plan de desarrollo local y posteriormente se tuvieron 5 encuentros ciudadanos uno por cada UPZ de la localidad y se tuvo un encuentro sectorial organizado por los consejeros de planeación local entre ellos se tuvo representación del sector de cultura y deporte. Los resultados de los encuentros ciudadanos están disponibles por mesas y por UPZ, así mismo las actas están disponibles en la grabación de las sesiones por ser información pública. Con el consejo de planeación local y con los comisionados del CPL se incluyeron los aportes de los ciudadanos a las propuestas del plan y esta semana se hace la entrega oficial de la nueva propuesta de plan de desarrollo para el consejo local de planeación quien es quien puede emitir su concepto.

En el tema de los presupuestos participativos se tuvieron más de 1500 votos. De los 44 conceptos de gasto que se habían planeado como alcaldía local, 43 conceptos de gasto pasaron el umbral, que era de doscientos millones, por lo tanto, pueden ser incluidos dentro del plan de desarrollo local. esta información la conoce el consejo de planeación local y sobre ese plan se trabajó la semana pasada. Los conceptos de gasto que más votación tuvieron en la localidad fueron: 1) construcción de mantenimiento de la malla Vial, como el más votado; 2) Apoyo a industrias culturales y creativas; 3) Transformación productiva que está relacionado con la reactivación económica; 4) Construcción y mantenimiento de parques de bolsillo; 5) Fortalecimiento de organizaciones sociales y de creación.

La administración puede entregar esta información de forma oficial, sin embargo, la información sobre la proyección de ideas de propuestas y por respeto a lo que plantea el acuerdo 13, lo está trabajando el consejo de planeación local, donde el sector deportivo tiene una representación en este consejo. De esta forma si el consejo de planeación local considera pertinente que la alcaldía presente alguna información cuantitativa o cualitativa, desde la alcaldía se tendrá la disposición de hacerlo, sin embargo, se va a respetar la autonomía de los espacios y se deja el tema de la exposición de lo cualitativo y de las propuestas al consejo de planeación local.

| | | | |
|---|---------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | <h2>ACTA DRAFE</h2> | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

Sector Cultura Recreación y Deporte

LÍNEA INFRAESTRUCTURA

- Diagnóstico de necesidades para el mantenimiento de todos los parques en la localidad de Los Mártires.

CONCEPTO
Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

Manual de especificaciones de construcción del IDRD, el manual de interventoría para construcción del IDRD, las cartillas mobiliario, arborización, iluminación, señalización, accesibilidad universal. Para los diseños y estudios técnicos de los parques se deberán tener en cuenta la normatividad vigente, así como la cartilla de lineamientos y diseño de parques del IDRD.

Este concepto hace referencia a:

- Promoción de la actividad artística en sectores de la ciudad donde existe déficit de equipamientos culturales, capacidad que tienen las infraestructuras culturales como detonante para la transformación urbana, fortalecimiento del tejido social, apropiación y la participación activa de la ciudadanía en las diferentes etapas de los proyectos, mejorar condiciones de accesibilidad y equipamiento cultural, entre otros.



Los proyectos que se pueden realizar están orientados a:

- Fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, para la difusión de la oferta cultural y para mejorar las condiciones de acceso y disfrute de la ciudadanía, en condiciones óptimas de seguridad y calidad.

Sector Cultura Recreación y Deporte

CONCEPTO

Apoyo a industrias culturales y Creativas.



Este concepto hace referencia a contenidos disciplinarios en áreas de tecnología, marketing digital y cadena de valor en Mi Pymes y/o emprendimientos culturales y creativos.

Componente Presupuestos participativos 50%


| LÍNEA DE INVERSIÓN | CONCEPTO DE GASTO | SECTOR |
|--|---|--------------------------------|
| DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL | Proceso de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos. | Cultura, Recreación y Deporte. |
| | Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales. | |
| | Eventos recreo-deportivos. | |
| | Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos. | |
| | Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades. | Integración Social |
| Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos. | | |

La consejera Gloria Dallos refiere que no tiene opiniones al respecto ya que todo fue por votación. Mauricio explica que los espacios de los encuentros ciudadano fue el espacio para que surgieran propuestas que se incluirán pero que el presupuesto fue el que se saldó por votación.

El consejero Pedro Mora dice que en la votación quedó reflejada la baja asistencia y afluencia tanto de los encuentros con en los presupuestos, teniendo en cuenta el número de población que habita la localidad, pero que dadas las circunstancias se llegó a buen término.

Mauricio refiere que el trabajo que se ha venido haciendo desde la alcaldía y el CPL es quien organizar y agrupa las propuestas que hicieron los ciudadanos en los encuentros, ha sido incluidas dentro de la encuesta que se va a entregar al consejo de planeación por parte de la alcaldía local para su concepto. Esa es la propuesta de plan concertado y el consejo tiene la capacidad y la posibilidad de solicitar alguna modificación para que puedan rendir su concepto.

La delegada Yolanda pregunta que si al sector cultura, recreación y deporte que tiene seis conceptos de gasto y que pasaron todos, pero que como algunos tienen más votación que otros y tienen más presupuestos que otros, ¿en el plan de desarrollo va a quedar específicamente cómo quedó cada concepto de gasto con el presupuesto de mayor a menor o se puede hacer una bolsa común, donde, el objetivo es que la línea de inversión y los conceptos de gasto que estuvieron dentro de las temáticas de cada plan de desarrollo, se complementen, existe la posibilidad de hacer modificaciones dentro de la línea?

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |


Don Mauricio dice que no es posible, unir los montos, porque se debe respetar la votación de los ciudadanos y cada uno de los conceptos de gasto por tanto mantiene la asignación presupuestal que se le dio, lo que puede suceder es que el plan de desarrollo local no se vean los bloques de los conceptos, porque puede responder a distintos programas, pero la asignación presupuestal que fue la que fue votada por la ciudadanía se debe mantener.

Don Mauricio hace una claridad complementando lo que expuso el delegado Miguel frente al tema de los proyectos de inversión 2020, la puesta del alcalde, teniendo en cuenta que se está en una reorganización presupuestal después de haber hecho unos traslados para atender la emergencia sanitaria como estrategia de la alcaldía mayor los traslados para mantener las ayudas distritales, se busca poder fortalecer de la mejor manera el tema de reactivación económica para los sectores culturales y deportivos y eso significa poder trabajar a través de incentivos o propuestas, que permitan desarrollar las actividades en la localidad, de acuerdo a las necesidades de la comunidad, se logre desarrollar las actividades como a las necesidades de la población garantizando los acuerdos como a las necesidades de la población, pero esperando que el recurso de inversión permita reactivar la economía de una forma activar de los sectores más golpeados entre ellos el sector cultural y Deportivo; entonces a través de Miguel y Joseph se hará el acompañamiento de sus espacios y se están informando cómo se va a desarrollar, por tanto queda pendiente las propuestas para presentarlas desde el DRAFE, de acuerdo a lo que los consejeros consideren.

Desconociendo si se es muy tarde hasta la próxima sesión, la consejera pregunta a Mauricio si ¿se tiene alguna fecha límite para pasar esas propuestas desde el trabajo del consejo? Don Mauricio refiere que cómo lo dijo don Miguel: se esta reorganización las propuestas, y se espera que por tarde la otra semana ya se tenga esas directrices e invitaciones y se pueda dialogar con el consejo. Por lo cual es prudente para la siguiente sesión tener esas propuestas y de esta forma, a través de los consejeros o a través de la presidencia se realizaría la invitación para una mesa de trabajo extraordinaria para pensarse, cómo sería el trabajo articulado.

Se propone finalmente, que se realice seguimiento a la formulación de los proyectos en articulación con la alcaldía, de manera que se beneficie al sector y a la población que no se ha tenido en cuenta.

- En el último tema propuesto y aprobado, sobre la presentación y aprobación de cronograma de sesiones, se exponen las reuniones que ya han sesionado en el año, las cuales se presentan en el cuadro adjunto y se definen las fechas del último trimestre donde para la continuidad del mes de septiembre se propone para el miércoles 16, no obstante la delegada Yolima tiene un inconveniente de asistencia ese día por lo cual se aprueba para el 23 de septiembre y si se estipula hoy sí se va a hacer una sesión ordinaria en noviembre y la última ordinaria en diciembre o sólo se va a dejar una ordinaria a finales de noviembre o a comienzos de diciembre. Por lo anterior los consejeros deciden dejar en espera la aprobación de los siguientes meses, se dejan fechas propuestas, continuando con la programación para la cuarta semana del mes, se deja en cronograma el 23 de septiembre a las 5:00 de la tarde como sesión extraordinaria.

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|-----------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X |
| | | | EXTRAORDINARIA: |

| CRONOGRAMA DRAFE SAN CRISTOBAL | | | | | | |
|---------------------------------------|----------------|----------------|------------------------|------------------------|-------------------|--|
| MES | NU-MERO | TIPO | FECHA/HORA | % DE ASISTENCIA | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES |
| Enero | 1 | ORDINARIA | Martes 14 8 am | 60% | Acta | Se realiza presencial en el CRL del IDRD |
| Febrero | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | No se realiza. |
| Marzo | 2 | ORDINARIA | Viernes 27 | 88% | Acta | Se realiza la sesión de marzo, teniendo a Jairo Diaz como secretario técnico. |
| Abril | 3 | EXTRAORDINARIA | Viernes 24 7 pm | 100% | Acta | Se realiza sin instituciones, con Jenny Bernal Arias como secretaria técnica del IDRD. |
| Mayo | 4 | ORDINARIA | Viernes 29 2 pm | 100% | Acta | Se realiza, con Jenny Bernal Arias como secretaria técnica del IDRD. |
| Junio | 5 | EXTRAORDINARIA | Lunes 22 7 pm | 100% | Acta | Se realiza sin instituciones, con Jenny Bernal Arias como secretaria técnica del IDRD. |
| Julio | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | No se realiza. |
| Agosto | 6 | ORDINARIA | Lunes 31 7 pm | 100% | Acta | Se realiza con Jenny Bernal Arias como secretaria técnica del IDRD. |
| Septiembre | 7 | EXTRAORDINARIA | Miércoles 23 - 5 pm | Por Verificar | Pendiente | Se realizará con Harold Rodriguez como secretario técnico del IDRD. |
| Octubre | 8 | ORDINARIA | Miércoles 21 - 5 pm | Por confirmar | Por confirmar | Pendiente Por confirmar |
| Noviembre | 9 | EXTRAORDINARIA | Miércoles 18 - 5 pm | Por confirmar | Por confirmar | Pendiente Por confirmar |
| Diciembre | 10 | ORDINARIA | Viernes 11 - 5 pm | Por confirmar | Por confirmar | Pendiente Por confirmar |

| | | | |
|---|-------------------|-----------------|---------------------------------|
|  | ACTA DRAFE | ACTA No. | 6 |
| | | SESIÓN | ORDINARIA: X EXTRAORDINARIA: |

- Se finaliza la sesión sobre las 18:52.

6. Identificación de tareas y compromisos

| TAREAS Y COMPROMISOS | | |
|--------------------------------------|---|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | | RESPONSABLES |
| 1 | Generar mesa de trabajo con la alcaldía para propuestas de reactivación del sector. | Consejeros. |
| 2 | Solicitar al IDR D el espacio del coliseo del Velódromo para las actividades deportivas de las personas en condición de discapacidad. | Presidente y consejero Raúl Ávila. |
| 3 | Solicitar la alcaldía el apoyo en la solicitud del coliseo del Velódromo. | Presidente y consejero Raúl Ávila. |

7. Varios

- Se adjunta el correo del administrador del parque Velódromo Primera de Mayo, Licenciado José Rodríguez: jose.rodriguez@gmail.com.

8. Documentos que se adjuntan

- Cronograma de sesiones 2020.

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 16 de septiembre 2020 a las 3:00 pm

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



Estanislao Pachón
Presidente



Jenny Bernal Arias
Secretaría Técnica

*Revisó: presidente y consejera representante distrital.
Proyecto: Jenny Bernal Arias*